

X Ordenanza N° 750/2000.

INTENDENTE

Ushuaia, 28 de julio de 2000. -

Visto:

La necesidad de elaborar un Plan de Desarrollo que permite contar con los elementos necesario para promover un desarrollo equil

do y equitativo del Municipio, institucionalizando mecanismos de conciliación de políticas urbanas con los distintos sectores de la sociedad y una mayor eficiencia en términos sociales, urbanísticos y económicos, las acciones del sector público y privado.

Y considerando:

Que es necesario capacitar un grupo de trabajo por parte del Municipio para llevar adelante esta tarea.

Que el Ingeniero Óscar Piñots ha presentado una propuesta o metodología de trabajo.

Que el Ingeniero Piñots se desempeña como Director del Plan Técnico de Desarrollo Araná (P.E.D.P.) por lo que posee una gran experiencia en el tema.

Por todo:

La Honorable Junta de Gobierno de Hasenkamp; saúciona en fuerza de:

Ordenanza.

Art. 1º) Aprobar la contratación del Ingeniero Óscar Piñots para la elaboración del Plan de Desarrollo de Hasenkamp, de acuerdo a la propuesta de metodología de trabajo que propone parte de la presente como dueño I.

Art. 2º) Regístrese, publíquese



CARLOS D. BATTISTI
INTENDENTE

HUGO A. RUIZ MORENO
Secretario

Decreto Ordenanza N° 759/2000.

Propuesta Preliminar de Metodología de Trabajo

Plazo de Trabajo: El trabajo no debe exceder los 8-9 meses por los siguientes y tiempos de gestión.

Resultados a alcanzar: I) Lineamientos estratégicos respecto a las variables urbanas, sociales, económicas y ambientales de la ciudad. II) Plan urbano teniendo la estrategia general de intervención en la ciudad. III) Cartera de Proyectos necesarios para el desarrollo de la ciudad en diferentes horizontes temporales. Principales contenidos de una nueva normatividad urbana.

- 1) Denominación del Proyecto: Formulación del Plan de Desarrollo de Hasenkamp
- 2) Objetivo y Beneficio del Proyecto: El Objetivo general del proyecto es apoyar al gobierno municipal (Departamento Ejecutivo y Concejo Deliberante) en la elaboración

lificación de las principales estrategias de ordenamiento y desarrollo a implementar en Hasenkamp en orden a: I - Promover un desarrollo equilibrado y sostenible del Municipio; II - mejorar la calidad de vida de la población; III - Institucionalizar un mecanismo de concertación de políticas urbanas con los distintos sectores de la sociedad; y IV - hacer más eficientes en términos sociales, urbanísticas y económicas, las inversiones del sector público y privado.

- 3) Alcances de las tareas a realizar: Etapa 1: Diagnóstico expediente territorial, económico, socio y ambiental de la ciudad.

Resultados a alcanzar: Documentos consensuados conteniendo la caracterización socio-económico espacial, ambiental e institucional del municipio y los desafíos sustantivos que enfrenta la ciudad en un horizonte de planeamiento de mediano plazo. Etapa 2: Determinación del modelo de desarrollo a adoptar y de objetivos y líneas estratégicas de acción.

Resultados a alcanzar: Documento conteniendo el modelo de desarrollo, los objetivos y lineamientos estratégicos priorizados con los actores sociales locales.

- Etapa 3: Identificación de proyectos priorizados: a) Objetivos particulares I - Elaborar una cartera priorizada de proyectos de situación que aseguren el logro de los objetivos de gestión, y II - conformar una propuesta de acción que permita una instanciación de acuerdos y compromisos intra y entre municipios.
b) Resultados a alcanzar: I) Documento conteniendo la cartera de proyectos priorizados.

Etapa 4: Normativa urbano-ambiental.

- a) Objetivos particulares: Esta etapa tiene como objetivo particular la revisión y reformulación de la legislación urbano ambiental vigente en tiempos simultáneos y en forma coordinada con la elaboración de la etapa 3.

b) Resultados a alcanzar:

Documento conteniendo la revisión de zonas de usos específicos y las normas de uso, ocupación y subdivisión del suelo, dotario de infraestructura básica y morfológica de paseo, uno de ellos se acuerda a los objetivos y ejes estratégicos consensuados.

El proceso de planificación estratégica en Hasenkamp requiere de un marco metodológico complejo para su implementación que permita combinar diversos aspectos: las características propias de la realidad local, las expectativas y racionales de los di-

tutos actores, una secuencia lógica operativa clara, instrumentos y técnicas de planificación sencillas, recursos acotados y tiempos acordes con las necesidades de gestión municipal. De tal forma, se requiere que el Municipio comprometa en su trabajo calificado cuya capacitación será responsabilidad del asesoría técnica capacitativa que el Municipio de Las Heras Kämp, cuenta al final del proceso un equipo "entrenado" en gestión urbana estratégica para facilitar la puesta en marcha de los proyectos del Plan.

Las rutinas de trabajo se acordarán oportunamente.

Por último, será importante tener en cuenta que un proceso participativo como formulación de un Plan Estratégico requiere de una política comunicacional eimportante fomentar la movilización de las instituciones.

El calendario de trabajo se elaborará sobre la base del relevamiento de los cursos municipales a comprometer.

HUGO A. RUIZ MORENO
Secretario



CARLOS D. BATTISTI
INTENDENTE